

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-2821843

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 03-02-2023 18:21:03
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-54-CM23

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C.: 2721-54-CM23; GAS A GRANEL PARA ALBERGUE MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 433, Buin, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-6-LR21	GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	400	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 433	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 433	266,00	0,00	0,00	106.400
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$ 106.400		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 106.400		
					19% IVA	\$ 20.216		
					Imp. específico	\$ 0		
					Total	\$ 126.616		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.05.003 del sistema smc.

Fuente Financiamiento: 215.22.05.003

Observaciones:

O.C. código: 2721-54-CM23 dirigida a ABASTIBLE S.A.

PEDIDO DE COMPRA 46078 DIDEKO - ALBERGUE MUNICIPAL

Observaciones del despacho:

CONTACTO DON LUIS ARAYA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>